

PETITORIO

Industria y Comercio 008142 00
SUPERINTENDENCIA

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Radicación : 03008142 00000000 Folios: 12
Fecha (MM): 2003-02-04 16:14:32
Trámite : 003 PATENTES D 1 REGISTRO/ 411 PRESENTAC
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE PATENTE
2000-3

①

SOLICITUD DE:

☐ Patente de Invención.☒ Patente de Modelo de Utilidad.

②

SOLICITANTE
(71)

Nombre: IRVING ORLANDO AYALA HERRERA

Dirección: TR. 66 # 179-25 CASA 1
BOGOTÁ

Teléfono: 6794153 Fax: 4373254

E-mail: AYALAIRVING@YAHOO.COM

Domicilio: TR. 66 # 179-25 CASA 1
BOGOTÁ

IDENTIFICACIÓN

C.C. ☒ NIT ☐C.E. ☐ Otro ☐

Número 19'387.411 Bta.

③

REPRESENTANTE
O APODERADO
(74)

Nombre:

Dirección:

Teléfono:

Fax:

E-mail:

IDENTIFICACIÓN

C.C. ☐ NIT ☐C.E. ☐ Otro ☐

Número _____ TP _____

④

INVENTOR (ES)
(72)

Nombre: IRVING ORLANDO AYALA HERRERA

Dirección: TR. 66 # 179-25 CASA 1
BOGOTÁ

Teléfono: 6794153 Fax: 4373254

E-mail: AYALAIRVING@YAHOO.COM

Domicilio TR. 66 # 179-25 CASA 1
BOGOTÁ

IDENTIFICACIÓN

C.C. ☒ Otro ☐C.E. ☐

Número 19'387.411 Bta.

⑤

Título (54) SISTEMA DE VENTILACIÓN ACTIVA APLICABLE A
INVERNADEROS DE TIPO ESPECIAL Y CUBIERTAS INDUSTRIALES
CUBIERTAS

⑥

Clasificación Internacional (51) _____

⑦

Prioridad

SI ☐NO ☐

(33) País de Origen

(32) Fecha

(31) Número de Solicitud

⑧

Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud a los:

6 meses ☒12 meses ☐18 meses ☐Otro ☐

Comprobante de pago No. 03-7,171

Fecha FEB. 4/03

Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página.

CÓMO DILIGENCIAR EL FORMULARIO

- Si faltara espacio en algún recuadro de este impreso, utilice hojas complementarias.
 - Los espacios sombreados corresponden a los requisitos mínimos que deben cumplirse para obtener fecha de presentación de la solicitud.
 - Si alguna casilla del formulario no fuera cubierta, se cruzará una línea oblicua.
1. **Solicitud de:** Únicamente se acepta una opción por cada solicitud. Debe marcarse en la casilla correspondiente si se trata de una solicitud de registro de Patente de Invención o Patente de Modelo de Utilidad.
 2. **Solicitante:** Es la persona natural o jurídica que está solicitando el registro. Debe indicarse: nombre, dirección, teléfono, fax o E-mail.
Identificación: Corresponde a la indicación del documento de identidad del solicitante, discriminando en la casilla correspondiente, si se trata de C.C. (cédula de ciudadanía), NIT (Número de Identificación Tributaria), C.E. (Cédula de Extranjería); u Otro (en caso de que la identificación del solicitante corresponda a un documento diferente a los anteriormente mencionados.)
Domicilio. Indicar el país o estado, departamento y ciudad.
 3. **Representante o apoderado:** En este espacio debe indicar el nombre del representante legal cuando se trate de una persona jurídica si no se está actuando a través de apoderado y deberá acreditarse tal calidad.
Si se actúa a través de apoderado, debe indicarse el nombre del abogado que adelantará la actuación administrativa y anexar poder. Si la solicitud la adelanta una persona natural sin apoderado, no debe diligenciarse esta casilla.
 4. **Inventor:** Nombre y Apellido. (Debe ser una persona natural).
 5. **Título de la invención:** Es el nombre de la invención. Debe definir en forma breve y precisa el objetivo de la invención de tal manera que permita ubicar al lector en el campo tecnológico a que pertenece la invención. El título debe estar acorde con la descripción y reivindicaciones, no debe referirse a marcas ni nombres comerciales.
 6. **Clasificación Internacional:** Este espacio se deja en blanco para ser llenado por la entidad.
 7. **Prioridad:** Si el solicitante ha presentado inicialmente una solicitud en otro país para este mismo objeto, puede reclamar o reivindicar prioridad de esta solicitud, siempre y cuando la presentación se haga dentro del año siguiente a la primera presentación.
 8. Indicar el tiempo en el que se desea que se publique la solicitud.
 9. **Comprobante de pago:** Referenciar el número y fecha del recibo de pago de la tasa establecida. Este comprobante deberá anexarse.
 10. **Anexos:** Deben marcarse con una X las casillas correspondientes a los documentos que acompañarán la solicitud. Para el diligenciamiento ver revés de la siguiente hoja.
 11. **Firma:** Si se actúa a través de abogado la firma deberá ser la del apoderado; si actúa directamente una persona jurídica la firma deberá ser la de su representante legal y si actúa directamente una persona natural ésta deberá firmar la solicitud.

IMPORTANTE:

Si no es especialista en la materia, le recomendamos:

Consultar la normatividad relacionada con este trámite en www.sic.gov.co o en la Biblioteca de la SIC, carrera 13 No. 27-00 piso 5 de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 5:00 p.m., jornada continua.

Leer detenidamente los folletos y los instructivos para el diligenciamiento de los formularios.

Una vez radicada la solicitud, informarse permanentemente sobre el estado de su trámite y, si es del caso, contestar dentro del término los requerimientos notificados según las disposiciones legales vigentes.

PETITORIO

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Radicación : 03000142 00000000 Folios: 12
Fecha (OND): 2003-02-04 16:14:32
Trámite : 003 PATENTES A I REGISTRO/ 411 PRESENTAC
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE PATENTE
2000-3

①

SOLICITUD DE :

☐ Patente de Invención.

☒ Patente de Modelo de Utilidad.

②

SOLICITANTE
(71)

Nombre: DWIGHT GEOFFREY AYALA HERRERA

IDENTIFICACIÓN

Dirección: CL. 94 + 16-36 APTS. 402

C.C. ☒ NT ☐

Teléfono: 6162320 Fax: 4373254

C.E. ☐ Otro ☐

E-mail: ESTRUCTURASESPACIALES@YAHOO.COM

Número 19'400.574

Domicilio: CL. 94 + 16-36 APTS. 402

③

REPRESENTANTE
O APODERADO
(74)

Nombre:

IDENTIFICACIÓN

Dirección:

C.C. ☐ NIT ☐

Teléfono:

Fax:

C.E. ☐ Otro ☐

E-mail:

Número _____ TP _____

④

INVENTOR (ES)
(72)

Nombre: DWIGHT GEOFFREY AYALA HERRERA

IDENTIFICACIÓN

Dirección: CL. 94 + 16-36 APTS. 402

C.C. ☒ Otro ☐

Teléfono: 6162320 Fax: 4373254

C.E. ☐

E-mail: ESTRUCTURASESPACIALES@YAHOO.COM

Número 19'400.574

Domicilio CL. 94 + 16-36 APTS. 402

⑤

Título (54) SISTEMA DE VENTILACIÓN ACTIVA APLICABLE A
INVERNADEROS DE TIPO ESPECIAL Y CUBIERTAS INDUSTRIALES
COLGANTES

⑥

Clasificación Internacional (51)

⑦

Prioridad

(33) País de Origen

(32) Fecha

(31) Número de Solicitud

SI ☐ NO ☐

⑧

Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud a los:

6 meses ☒

12 meses ☐

18 meses ☐

Otro ☐

⑨

Comprobante de pago No. 03 - 7.171

Fecha FEB. 4/03

Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página.

CÓMO DILIGENCIAR EL FORMULARIO

- Si faltara espacio en algún recuadro de este impreso, utilice hojas complementarias.
 - Los espacios sombreados corresponden a los requisitos mínimos que deben cumplirse para obtener fecha de presentación de la solicitud.
 - Si alguna casilla del formulario no fuera cubierta, se cruzará una línea oblicua.
1. **Solicitud de:** Únicamente se acepta una opción por cada solicitud. Debe marcarse en la casilla correspondiente si se trata de una solicitud de registro de Patente de Invención o Patente de Modelo de Utilidad.
 2. **Solicitante:** Es la persona natural o jurídica que está solicitando el registro. Debe indicarse: nombre, dirección, teléfono, fax o E-mail.
Identificación: Corresponde a la Indicación del documento de identidad del solicitante, discriminando en la casilla correspondiente, si se trata de C.C. (cédula de ciudadanía), NIT (Número de Identificación Tributaria), C.E. (Cédula de Extranjería); u Otro (en caso de que la identificación del solicitante corresponda a un documento diferente a los anteriormente mencionados.)
Domicilio. Indicar el país o estado, departamento y ciudad.
 3. **Representante o apoderado:** En este espacio debe indicar el nombre del representante legal cuando se trate de una persona jurídica si no se está actuando a través de apoderado y deberá acreditarse tal calidad. Si se actúa a través de apoderado, debe indicarse el nombre del abogado que adelantará la actuación administrativa y anexas poder. Si la solicitud la adelanta una persona natural sin apoderado, no debe diligenciarse esta casilla.
 4. **Inventor:** Nombre y Apellido. (Debe ser una persona natural).
 5. **Título de la invención:** Es el nombre de la invención. Debe definir en forma breve y precisa el objetivo de la invención de tal manera que permita ubicar al lector en el campo tecnológico a que pertenece la invención. El título debe estar acorde con la descripción y reivindicaciones, no debe referirse a marcas ni nombres comerciales.
 6. **Clasificación Internacional:** Este espacio se deja en blanco para ser llenado por la entidad.
 7. **Prioridad:** Si el solicitante ha presentado inicialmente una solicitud en otro país para este mismo objeto, puede reclamar o reivindicar prioridad de esta solicitud, siempre y cuando la presentación se haga dentro del año siguiente a la primera presentación.
 8. Indicar el tiempo en el que se desea que se publique la solicitud.
 9. **Comprobante de pago:** Referenciar el número y fecha del recibo de pago de la tasa establecida. Este comprobante deberá anexarse.
 10. **Anexos:** Deben marcarse con una X las casillas correspondientes a los documentos que acompañarán la solicitud. Para el diligenciamiento ver revés de la siguiente hoja.
 11. **Firma:** Si se actúa a través de abogado la firma deberá ser la del apoderado; si actúa directamente una persona jurídica la firma deberá ser la de su representante legal y si actúa directamente una persona natural ésta deberá firmar la solicitud.

IMPORTANTE:

Si no es especialista en la materia, le recomendamos:

Consultar la normatividad relacionada con este trámite en www.sic.gov.co o en la Biblioteca de la SIC, carrera 13 No. 27-00 piso 5 de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 5:00 p.m, jornada continua.

Leer detenidamente los folletos y los instructivos para el diligenciamiento de los formularios.

Una vez radicada la solicitud, informarse permanentemente sobre el estado de su trámite y, si es del caso, contestar dentro del término los requerimientos notificados según las disposiciones legales vigentes.

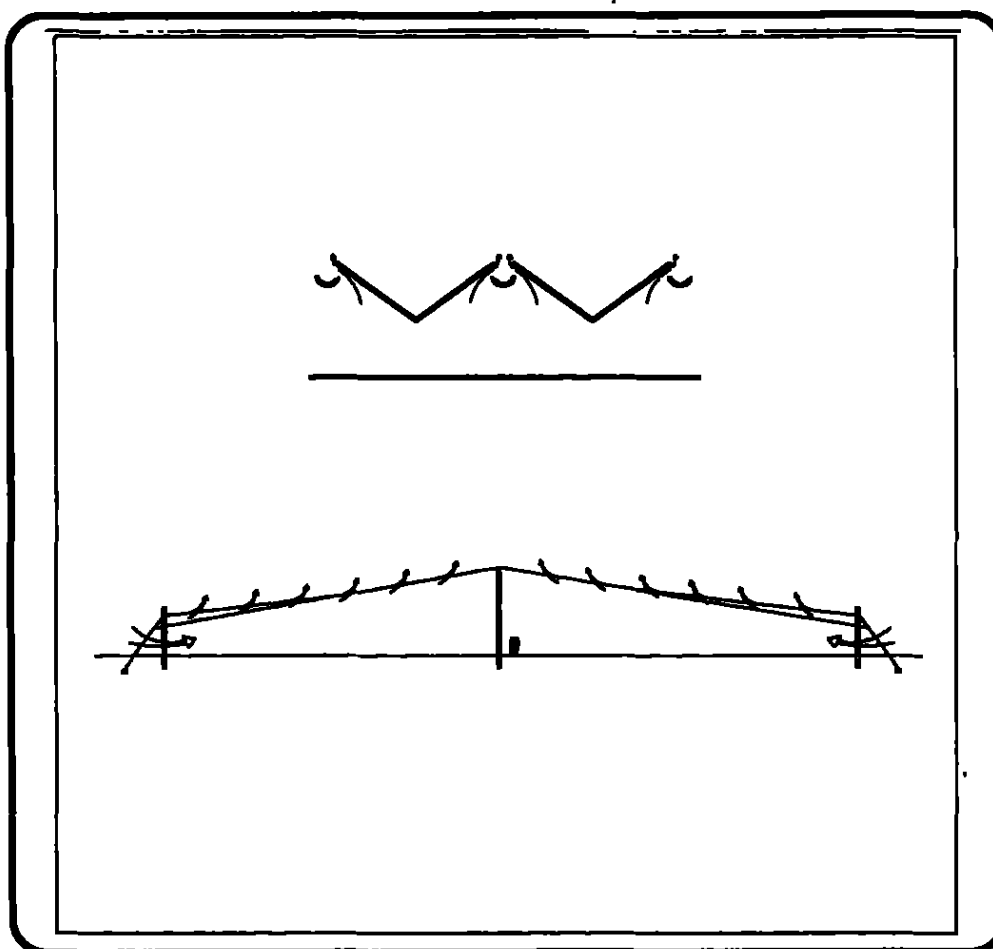
10

ANEXOS

- ☐ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación.
- ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad.
- ☐ Certificado de existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica.
- ☐ Poderes, si fuere el caso.
- ☐ Copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante.
- ☐ Descripción de la invención.
- ☐ Una o más reivindicaciones.
- ☐ Dibujos y/o planos necesarios
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso.
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas.
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico
- ☐ Arie final 12x12.

11

FIGURA CARACTERÍSTICA:



12

DWIGHT AYALA, HERNANDEZ NOMBRE: IRVING AYALA HERNANDEZ

[Signature] FIRMA: *[Signature]*

C.C. # 19'400.574 B.E. C.C. # 19'387.411 B.E. T.P.

Instrucciones para la presentación de los anexos, ver reverso de esta página.

CÓMO PRESENTAR LOS ANEXOS

10. **Dibujos, planos y figuras.** Los dibujos, planos, figuras y representaciones gráficas tienen como finalidad contribuir a una mejor comprensión y divulgación de la invención, por lo tanto deberán tener ciertas características:

- a) Deben tener una relación directa con la descripción.
- b) Deben permitir visualizar las formas de ejecución descritas.
- c) La relación entre la descripción y los dibujos se debe hacer por medio de signos de referencia que se encuentren en ambos elementos y guarden una correspondencia.
- d) Si dentro de la descripción han sido mencionadas algunas figuras necesariamente deben ser incluidas.
- e) No deben incluirse figuras o dibujos que no se encuentran descritos.
- f) No deben ser realizados a mano alzada.
- g) No deben aparecer símbolos o números no mencionados en la descripción.
- h) No deben incluir textos o letreros.

Los diagramas esquemáticos y de flujo así como las fórmulas químicas o matemáticas que no sean mecanografiadas o impresas dentro del texto de la descripción, se consideran dibujos.

Las gráficas, figuras y dibujos de que trata la Decisión 486, deberán ser elaboradas siguiendo las reglas del dibujo técnico con tinta negra indeleble, numeradas individual y consecutivamente, y presentadas exclusivamente en papel tamaño oficio por una sola cara, sin la inclusión de marcos en su contorno.

Unidad de invención. Cuando un grupo de invenciones es reivindicado en una misma solicitud, el requisito de unidad de invención de conformidad con el artículo 25 de la Decisión 486, se cumplirá sólo si existe entre estas invenciones una relación técnica especial que contribuye a enlazar como un todo el objeto de la invención, con características que sólo pueden ser obtenidas en su conjunto.

Descripción. Para que la descripción divulgue la invención de manera clara y completa para su comprensión deben utilizarse términos técnicos reconocidos en el ámbito técnico correspondiente, si son términos técnicos poco conocidos se deben definir correctamente.

En la descripción no será adecuado el uso de nombres propios o marcas registradas o similares para designar productos.

Solicitudes biotecnológicas. En relación con las solicitudes de patentes en áreas biotecnológicas que se refieren a secuencias de nucleótidos o aminoácidos, la solicitud debe contener una lista de éstas, la cual debe presentarse de manera separada a la descripción y llevar el título "LISTADO DE SECUENCIAS". A cada secuencia divulgada se le asignará un número de identificación descrito como "SEQ ID NO." (Estándares de presentación de listados de secuencias de aminoácidos. Circular PCT 833/PCIP12314, Noviembre 12 de 1997 OMPI). El número de secuencias deberá indicarse en el listado.

En la descripción y en las reivindicaciones, las secuencias se indicarán por su número de identificación.

Las secuencias corresponderán a una secuencia de nucleótidos, una secuencia de aminoácidos o una secuencia de nucleótidos junto con su correspondiente secuencia de aminoácidos según sea el objeto de la invención.

Capítulo Reivindicatorio. Las reivindicaciones deben ir numeradas consecutivamente en números arábigos. Para mayor claridad, las reivindicaciones deben constar de dos partes: Un preámbulo y una parte característica. El preámbulo define el objeto de la invención y sus características técnicas, indicando aquello que forma parte del estado de la técnica. La segunda parte, se refiere a las características técnicas del producto o procedimiento que se desea proteger y debe ir precedida de la expresión "caracterizada por" u otra similar.

Una reivindicación independiente debe contener todas las características esenciales de la invención. Toda reivindicación independiente puede ir seguida de una o más reivindicaciones dependientes que hagan referencia a los modos concretos de realización de la invención.

Una reivindicación dependiente contiene todos los elementos de la reivindicación de la que depende y debe hacer referencia a dicha reivindicación y precisar a continuación las características técnicas adicionales que se quieren proteger.

Aun cuando las reivindicaciones deben ser congruentes con la descripción, no es adecuado hacer referencias a la descripción y a los dibujos, si los hubiere, a menos que sea absolutamente necesario. No obstante, con el fin de dar claridad a las reivindicaciones las referencias de los dibujos deberán ir entre paréntesis.

Con el fin de definir la materia que se desea proteger mediante la patente, las reivindicaciones deben ser claras y concisas, no deben definir la invención mediante los resultados que se quieren obtener, y no deberán contener expresiones ajenas al propósito de fijar las limitaciones del privilegio que se desea obtener, ni opiniones personales de tipo comparativo tales como "más ventajoso que" o "más económico que".

Cuando la invención sea un producto químico debe definirse por su fórmula química.

11. **Figura Característica:** Para efecto de la publicación, los dibujos que sean necesarios deberán presentarse en dos ejemplares de tamaño de 12x12 cm., cumpliendo con las condiciones para ser reproducidos por medio de scanner o ser digitalizados para su correspondiente publicación.

PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

RESUMEN DE LA INVENCION.

El objeto de la solicitud es proveer un sistema de ventilación denominado " ventilación activa" para invernaderos de tipo "espacial" y cubiertas industriales colgantes, esta ventilación consiste en una canal colgada de un conjunto de piezas rígidas suspendidas de cables, esta canal esta ubicada en los extremos transversales de un modulo estructural repetitivo ("nave espacial") que al multiplicarse en el sentido transversal permite que la ventilación regule la salida y entrada de aire al interior del espacio cubierto.

TITULO

SISTEMA DE VENTILACION ACTIVA APLICABLE A INVERNADEROS DE TIPO ESPACIAL Y CUBIERTAS INDUSTRIALES COLGANTES.

DESCRIPCION

En la técnica de producción de invernaderos y de cubiertas industriales es conocida la necesidad de ventilación y recirculación de aire, así como la de controlar los cambios de temperatura, (por nuestra ubicación en el trópico, las altas temperaturas en el día pueden ser un inconveniente en el confort interior de las cubiertas industriales y puede representar una baja en la producción de los cultivos bajo invernadero), esto hace necesario un sistema de ventilación que permita la entrada y salida de aire en beneficio del clima interior del espacio cubierto.

Las ventilaciones en los invernaderos y cubiertas industriales tradicionales son deficientes en la evacuación de aire en presencia de temperaturas altas y algunas ventilaciones propuestas permiten la entrada de agua cuando llueve en presencia de viento.

El objeto de la presente invención es proveer a los invernaderos de tipo "espacial" y cubiertas industriales colgantes de un sistema de ventilación denominada ventilación "activa", es decir, un aditamento fijo y permanente que haga parte de la cubierta y que permita evacuar constantemente el aire caliente cuando se presentan altas temperaturas sin permitir el ingreso de aguas lluvias.

El sistema de ventilación activa 1, Fig.1 (Vista superior y lateral esquemática), se puede usar en cubrimientos desarrollados a dos aguas 2 y 3, y en los de solo una agua 2 o 3, ubicándose en su sentido longitudinal 4.

El sistema funciona mediante una cavidad 1, Fig.2 (detalle frontal y perspectiva), conformada del mismo material de cubierta, que en este caso puede ser un material flexible 2 (polietileno, membrana, tela o material similar) localizada en los extremos ("canal"), 3 y 4 de un módulo estructural repetitivo definido como "nave espacial" 5.

La ventilación activa que se propone hace parte integral de un sistema de cubierta que consta de los siguientes elementos alineados a lo largo del sentido longitudinal 4 de la "nave espacial" 5 explicado en la Fig. 1

1. Módulo estructural "nave espacial" Fig.3 (perspectiva)

La "nave espacial", que conforma el invernadero tipo "espacial", está compuesta por una estructura rígida compuesta por tres pares de apoyos rígidos 1, 2 y 3, sus dimensiones varían dependiendo de la luz a cubrir y de si la configuración es a una o dos aguas. (Estos apoyos pueden ser columnas en concreto, tubería metálica, mástil en celosía, mástil en sistema tensegrity, o cualquier otro elemento que trabaje a compresión), estabilizado mediante unos elementos a tracción: cables longitudinales 4, cables de canal 5, que pueden ser (cables, alambres, sogas, etc.), que a la vez sirven de soporte de la cubierta de material flexible 6 (polietileno, membrana, tela o material similar). En el mismo eje de los apoyos 7, (sentido longitudinal de la "nave espacial") se ubica la ventilación activa 8 (canal).

2. Ventilación activa (canal) Fig. 4 (perspectiva y detalle)

La ventilación activa se apoya en los cables longitudinales 1 y 2, que también sirve de apoyo al material de cubierta 3, mediante unas piezas llamadas soportes de canal 4, compuestas de un material rígido, a través de las cuáles pasan elementos traccionados denominados cables de canal 5, (cables, alambres, sogas, etc.), que en su parte inferior soportan el material flexible de la ventilación 6, (polietileno, membrana, tela, polietileno o material similar). Y a la vez mantienen la forma de la ventilación con relación a los cables longitudinales generando un traslape suficiente 7 para evitar la posible entrada de agua lluvia al interior del espacio cubierto.

El orden de los elementos es el siguiente:

Se genera el módulo repetitivo definido como "nave espacial", hincando y plomando los apoyos (Estos apoyos pueden ser columnas en concreto, tubería metálica, mástil en celosía, mástil en sistema tensegrity, o cualquier otro elemento que trabaje a compresión), luego se estabilizan mediante elementos a tracción también llamados cables longitudinales, luego se procede a colocar los elementos rígidos denominados canales, a partir de ellos se tensionan los elementos traccionados denominados cables de canal (cables, alambres, sogas, etc.). Y por último se procede a colocar el material flexible de cubierta, (polietileno, membrana, tela, polietileno o material similar).

Para el buen funcionamiento de la ventilación activa es indispensable mantener una pendiente adecuada, bien sea que la cubierta se configure a una o dos aguas, con el

fin de que el agua lluvia que se recoja en estos elementos se puedan orientar adecuadamente hacia los extremos de la cubierta.

La ventilación activa, Fig. 5 (alternativas de configuración), puede configurarse mediante un solo eje de elementos denominados soportes de canal, con una pendiente 1 (a una agua) o mediante la repetición simétrica del sistema con dos pendientes 2 (a dos aguas) o a varias aguas 3. El largo depende de los requerimientos de espacio y puede extenderse de acuerdo a las dimensiones de la cubierta, y el número de ventilaciones puede depender del número de repeticiones del módulo estructural denominado "nave espacial". 4

CAPITULO REVINDICATORIO

1. Ventilación activa, aplicable a invernaderos tipo espacial y cubiertas industriales colgantes , caracterizada porque hace parte integral de la cubierta.
2. Ventilación activa, aplicable a invernaderos tipo espacial y cubiertas industriales colgantes, de acuerdo a la reivindicación 1 caracterizada porque está suspendida del módulo estructural repetitivo denominado "nave espacial".
3. Ventilación activa, aplicable a invernaderos tipo espacial y cubiertas industriales colgantes , de acuerdo a las reivindicaciones 1 y 2, caracterizada por que está compuesta de piezas rígidas suspendidas de cables pertenecientes al módulo estructural denominado "nave espacial".
4. Ventilación activa, aplicable a invernaderos tipo espacial y cubiertas industriales colgantes , de acuerdo a la reivindicación 1, 2 y 3 caracterizada porque se recubre con el mismo material flexible de cubierta.
5. Ventilación activa, aplicable a invernaderos tipo espacial y cubiertas industriales colgantes , caracterizada por que puede variar su número y tamaño de acuerdo a las dimensiones del módulo estructural de cubierta y al número de repeticiones del mismo.

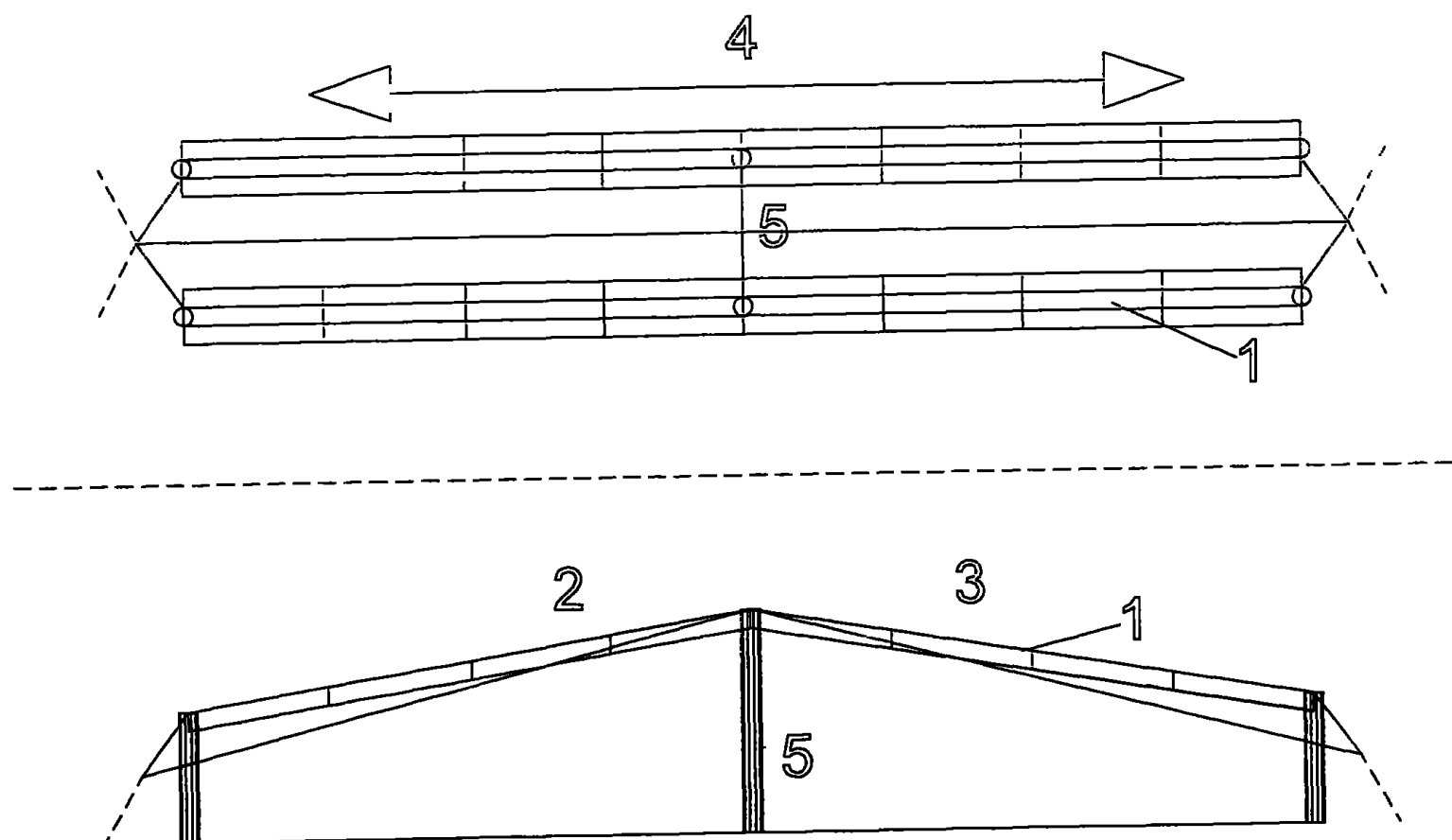


Fig. 1

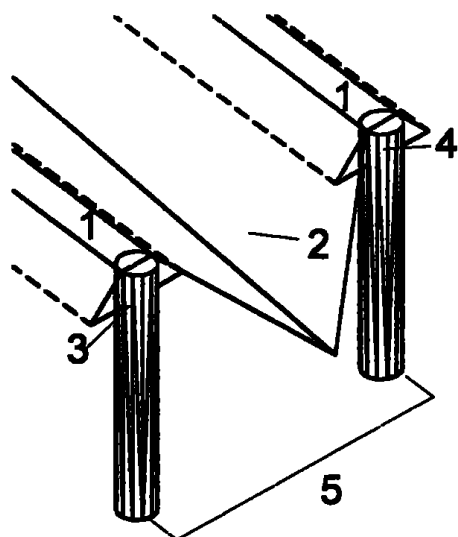
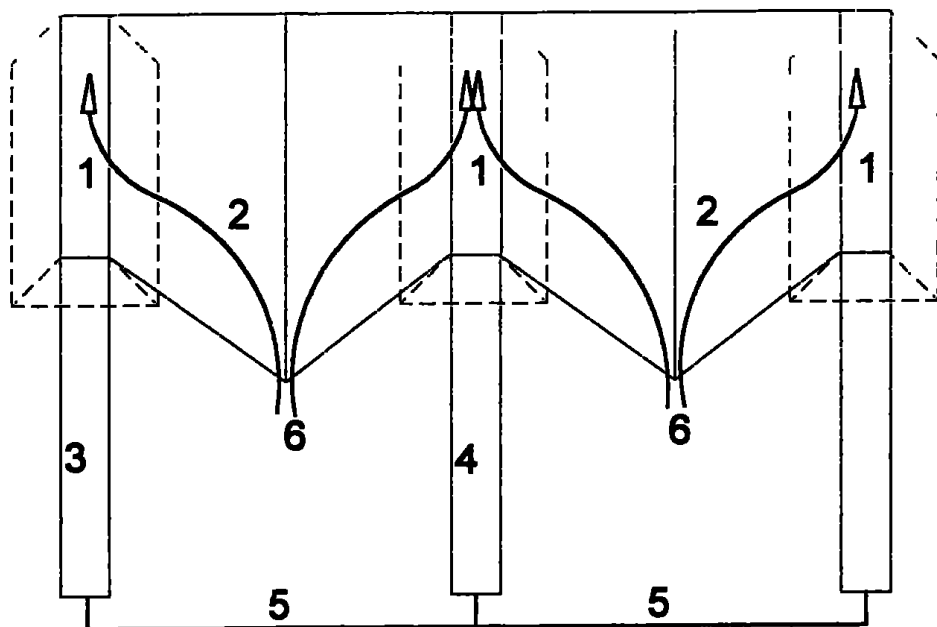


Fig 2

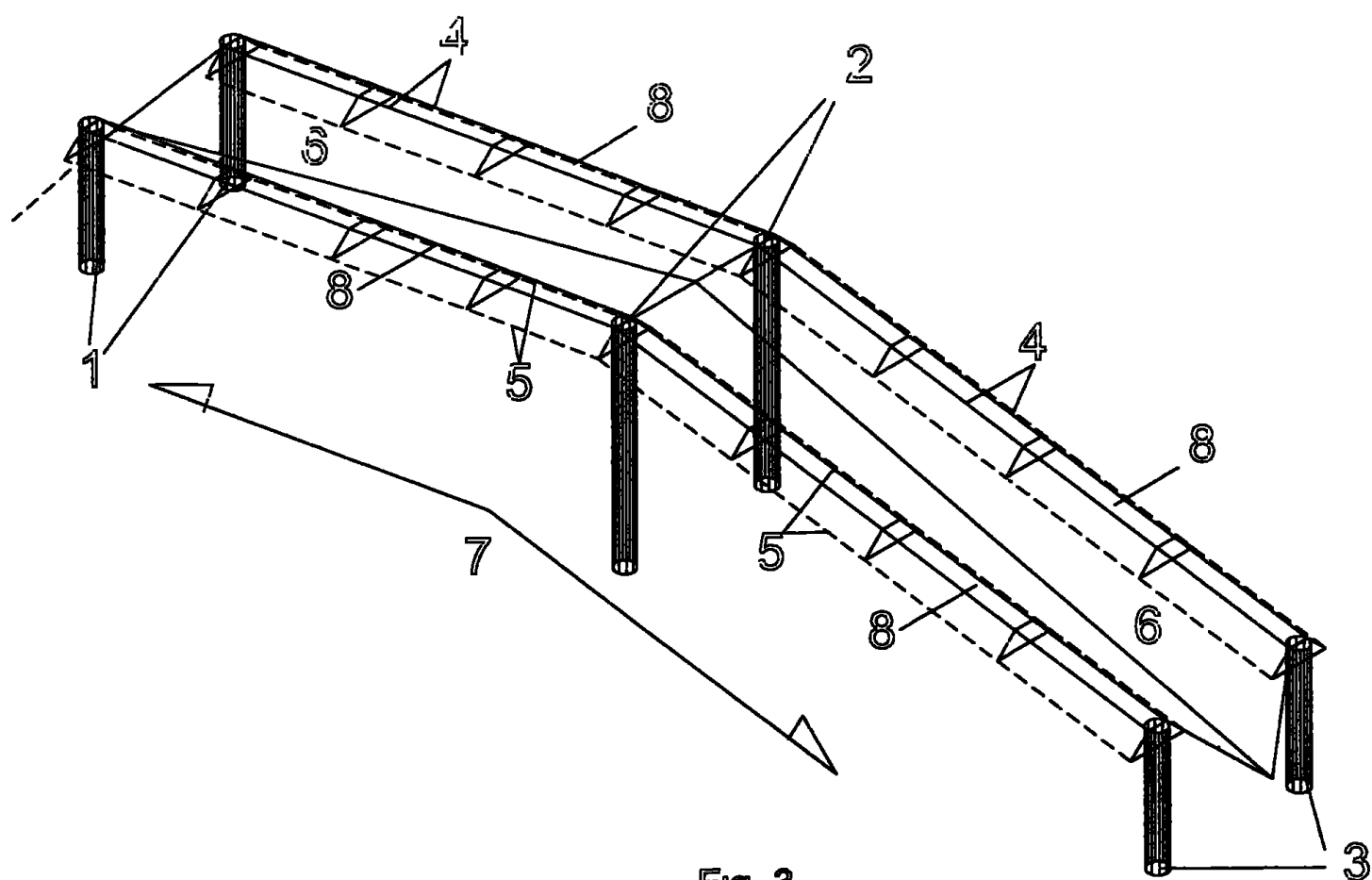


Fig 3

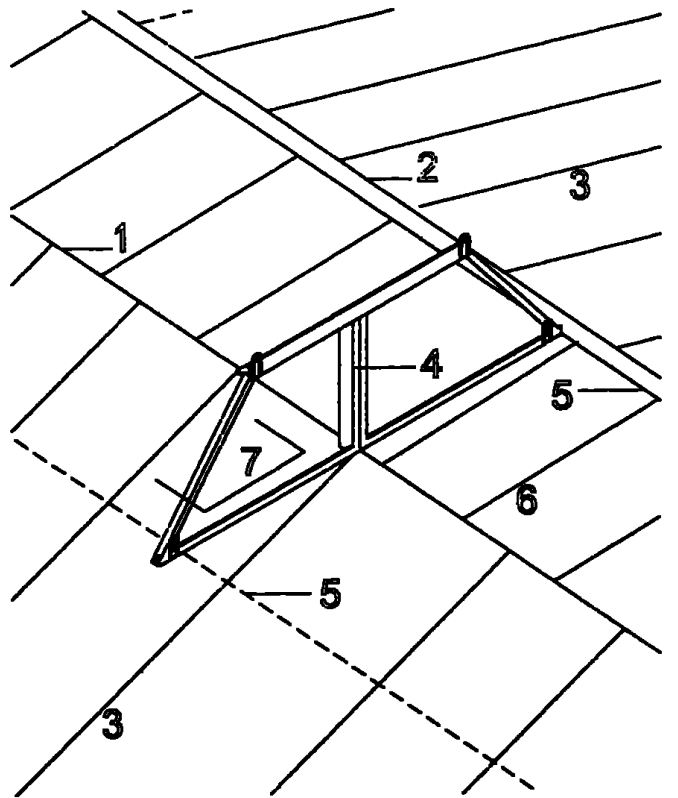
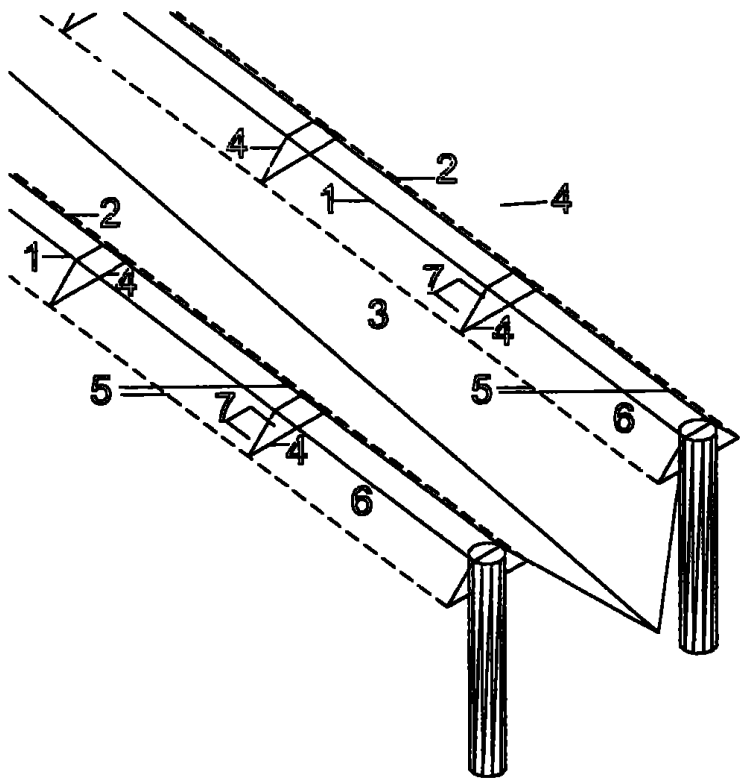


Fig 4

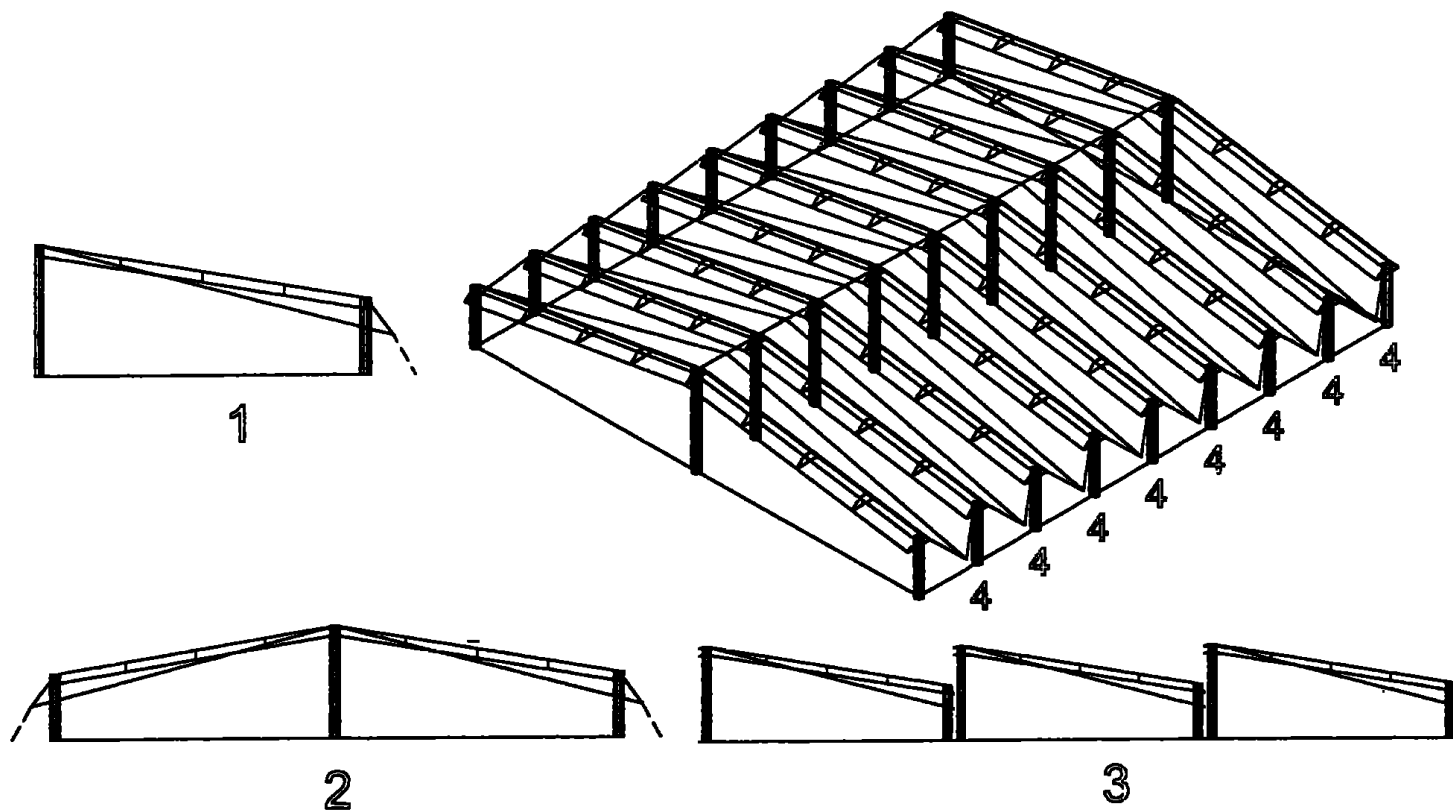


Fig 5

NIT : 800176089-2

SUPERINTENDENCIA Y COMERCIO

Radicacion : 83008142 00000000

Fecha (GMB) : 2003-02-04 16:14:32

Tramite : 003 PATENTES D

Dependencia: 2003 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

Folios: 12

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 03 - 7,171
FECHA : FEBRERO 4 DE 2003

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	Vr. PAGO
IRVING AYALA	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	9064813	04/02/2003	235,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT. CONTABILISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1 50005-01-01 SOLICITUDES	5 TRAMITES DE SOL. DE MODELO DE UTI	235,000.00
	TOTAL :	235,000.00

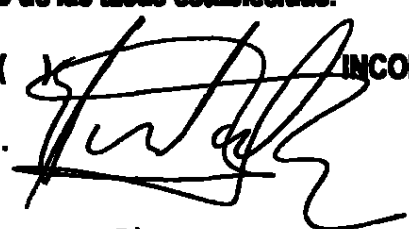
SON: DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS

RESPONSABLE :

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No.

REQUISITOS NECESARIOS PARA PRESENTACION Y AGILIZACION DEL TRAMITE

		USUARIO	RADICADOR
PATENTE DE INVENCION	MODELO DE UTILIDAD	()	()
- Indicación de que se solicita la concesión de una patente.		()	()
- Datos de identificación del solicitante o de la persona que se presenta la solicitud.		()	()
- Descripción de la invención.		()	()
- Dibujos de ser estos pertinentes.		()	()
- Comprobante de Pago de las tasas establecidas.		()	()
COMPLETA ()	INCOMPLETA ()		
DISEÑO INDUSTRIAL ()			
- Indicación de que se solicita el registro de Diseño Industrial		()	()
- Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud.		()	()
- Representación gráfica y fotográfica del Diseño Industrial o muestra del Material que incorpora el diseño.		()	()
- Comprobante de pago de las tasas establecidas		()	()
COMPLETA ()	INCOMPLETA ()		
ESQUEMA DE TRAZADO ()			
- Indicación de que solicita el registro de un Esquema de trazado.		()	()
- Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta La solicitud.		()	()
- Representación gráfica del esquema de trazado		()	()
- Comprobante de pago de las tasas establecidas.		()	()
COMPLETA ()	INCOMPLETA ()		

Firma Responsable: 

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Folios: 12
Radicacion : 83000142 00000000
Fecha (AMD): 2003-02-04 16:14:32
Fecha:
Trámite : 003 PATENTES D 1 REGISTRO/ 411 PRESENTAC
Dependencia: 2000 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES



14

Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

Folio 14

2020
Bogotá DC

Señores
IRVING ORLANDO AYALA HERRERA
DWIGHT GEOFFREY AYALA HERRERA
Solicitantes

REFERENCIA:	Radicación No.	03-8142
	Trámite	003
	Evento	001
	Actuación	416
	Oficio No.	551
	Folios	001

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 40 Dec.486/2000, en concordancia con el artículo 85 de la misma decisión.

Siendo manifestación expresa del interesado, la solicitud no será publicada antes de los 6 meses contados a partir de la fecha de presentación de la solicitud, por tanto la publicación en este caso no se hará antes del 4 de agosto de 2003.

Cúmplase

Dado en Bogotá DC, a los 9 MAR. 2003


ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL
Jefe de la División de Nuevas Creaciones

Carrera 13 No. 27-00 Pisos 5, 7 y 10
Conmutador: 382 0840
Fax: 350 5220
E-mail: info@sic.gov.co
www.sic.gov.co
Bogotá, D.C., Colombia

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

RADICACIÓN EXPEDIENTE No. 03-008142

**EL EXTRACTO DE LA PRESENTE SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD
NUMERO FUE PUBLICADO EN LA GACETA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL No
531 DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2003, EL TERMINO HABIL SEÑALADO
POR LA LEY EXPIRA EL 10 DE OCTUBRE DE 2003.**

NOTA: Dentro del plazo de los tres (3) meses siguientes a partir de la fecha de publicación en la gaceta de Propiedad Industrial, deberá solicitar y cancelar el examen de patentabilidad so pena de que la solicitud calga en abandono, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 44 y en concordancia con el artículo 85 de la Decisión 486/2000.

SE PRESENTARON OPOSICIONES POR PARTE DE TERCEROS.

SI _____

NO X _____